Maceo 08 de julio del 2026

LA ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE MACEO ANTIOQUIA

CERTIFICA QUE:

El municipio de Maceo Antioquia ha tenido obligaciones con las entidades o sistemas de:

- Aportes parafiscales, entendidos como los aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el SENA.
- Seguridad social, entendida como los aportes a sistemas de pensión, salud y riesgos profesionales.

Que a la fecha el municipio no tiene obligaciones vencidas, ni pendientes por estos conceptos.

Dicha certificación se emite para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Cordialmente,

CAROLINA ANDREA SOSA GOMEZ
Alcaldesa Municipal